


DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

15 SEP 2015

DECLARACIÓN N° -CM-15

885-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO  
"II JORNADAS DE JUEGO, CULTURA Y EDUC-ACCION"

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés


#### FUNDAMENTOS

Por segundo año consecutivo se realizarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche, las "Jornadas de Juego, Cultura y EducAcción", las cuales en el año 2014 fueron declaradas de interés general por nuestro municipio y asistieron 50 personas, entre ellos mayormente docentes y educadores populares.

En esta edición 2015 organizada en conjunto por "EducAcción Bariloche", "Reevo", "Espacio los Maitenes", "Red patagónica de juego", "RE. LA. JO - red latino americana de juego" y "Asoc. Coy Aike", llevaran como eje central "EL JUEGO". Las jornadas se realizarán del 16 al 18 de octubre, contando con diferentes "Espacios - Taller" vivenciales y de debate, para adultos, dictados por diferentes talleristas e instituciones que trabajan con niños y adultos desde una mirada innovadora y creativa. En cada propuesta se vivenciarán diferentes técnicas y estrategias de intervención, para poder llevar a la practica en el ámbito laboral de cada participante. Además se propondrán mesas de debate sobre la realidad de los niños, niñas y jóvenes, creando estrategias para mejorar su presente y futuro desde el alcance que cada uno tiene.

Con estas jornadas se propone que cada participante se encuentre con "EL JUEGO", abarcando todo lo que esta palabra nos trae; su juego, el de los niños y el de los jóvenes. Poner en juego la creatividad, el jugarse para el cambio. Para poder desde ese lugar, de reflexión lúdica crear nuevas herramientas en su trabajo con niños y jóvenes.

El objetivo del taller es generar espacios de intercambio y aprendizaje sobre nuevas estrategias de trabajo con niños y jóvenes. Que cada participante desarrolle propias y nuevas herramientas en su trabajo y desempeño con los niños/as, jóvenes y adultos con quienes se vincula. Replantear en nuestro presente y con la realidad que cada uno transita, los principios fundamentales de la educación: enseñar y educar.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004).</p>
------	-------------	--


Los principales disertantes confirmados:

- Prof. y Tec. En medios de comunicación Daniel Eduardo Sotelo, fundador y secretario y miembro de la Asociación de Animadores de Campamento, Recreación y Tiempo Libre "COY AIKE" – Prov. de Buenos Aires. Taller "EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS";
- Prof. de Artes Visuales, Romina Laura Ponsetto, Co - fundadora DE "ESPACIO LOS MAITENES", escuela viva de pedagogía libre – Bariloche, prov. de Rio Negro. Taller "LA CREATIVIDAD Y EL ARTE EN EL AULA";
- Bailarín, difusor y director de la escuela de "FOLCLORE Y MOVIMIENTO", Ariel Bustos. – prov. de Córdoba. Taller "FOLCLORE EN MOVIMIENTO" ;
- Educador popular y coordinador de programa "SAT EDUCA" Marcelo González. – Montevideo, Uruguay. Taller "¿QUÉ ES EL SAT EDUCATIVO?, UNA PROPUESTA DEL DOC. Y LIC. CLAUDIO NARANJO";
- Prof y entrenador deportivo, Ricardo Alberto Acuña. Presidente de "DADALT" y fundador de "DODASPORT ARGENTINA" comisión de deportes alternativos en argentina – Comodoro Rivadavia, prov. de Chubut. Taller "JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS".;
- Prof. de psicología y Tec. en recreación y tiempo libre, María Celeste Vilar. Co fundadora de "ESPACIO LOS MAITENES" escuela viva de pedagogía libre – Bariloche, prov. de Rio Negro. Taller "EL JUEGO Y EL CONTENIDO PEDAGOGICO";
- Representante a confirmar de "REEVO" red de educación alternativa – prov. De Buenos Aires. Propuesta 1: film y debate sobre película "TERRITORIO DO BRINCAR". Propuesta 2: "LA EDUCACIÓN PROHIBIDA EN JUEGO".


Lugares donde se desarrollaran los talleres:

- Sala del concejo deliberante de San Carlos de Bariloche
- Casa del deporte, de la secretaria de deportes de la municipalidad de Bariloche.
- Escuela pública no16 " Francisco Pascasio Moreno"

En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dichas jornadas.

  
RAMON CHIOCCONI  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1°)

Se declara de interés municipal, cultural y educativo la "II JORNADAS DE JUEGO, CULTURA Y EDUC-ACCION" a realizarse del 16 al 18 de octubre de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.